

El coste de la crianza en 2024 en Euskadi.

El impacto de la inflación acumulada en las familias con niñas, niños y adolescentes.



Save the Children

Este informe ha sido elaborado en base al análisis cuantitativo realizado por **KSNET, Knowledge Sharing Network, S.L.** El equipo investigador ha estado compuesto por Elena Costas, Mireia Álvarez, Laura Muñoz y María Sánchez.



Directora de incidencia social y política: Catalina Perazzo; *responsable de Políticas de Infancia:* Carmela del Moral; *autor:* Diego Santamaría;
directora de la Sede Euskadi: Charo Arranz; *responsable de incidencia política de la Sede Euskadi:* Irati Álvarez Llano
correctora y responsable de comunicación de la sede Euskadi: Naroa Salgado; *arte y maquetación:* Óscar Naranjo/Raúl Lucas; *ilustraciones:* Germán Gullón/VALBHY Design.



Edita:

Save the Children España
Noviembre 2024

Contenido

Resumen	5
Mensajes clave	6
Introducción	7
¿Por qué es importante calcular el coste de la crianza?	9
El coste de la crianza en Euskadi en 2024	13
¿Cómo se calcula? Definición y estimación de las partidas de gasto	13
Evolución del coste de la crianza en Euskadi en 2024 (respecto a 2022 y 2018)	16
El coste de la crianza por edades	19

Análisis del impacto de la inflación según la renta del hogar	24
Aliviar el coste de la crianza: una llamada para seguir actuando	26
Línea de actuación 1: ampliación de la prestación universal a la crianza	27
Línea de actuación 2: reforzar la protección conjunta de la RGI y el IMV con enfoque de infancia	29
Línea de actuación 3: rediseñar y revalorar el Complemento de Ayuda para la Infancia (CAPI) para los tramos de mayor edad	29
Línea de actuación 4: vincular las actualizaciones de las prestaciones a indicadores del coste de la crianza	30
Línea de actuación 5: garantizar el acceso a una vivienda digna y asequible	31
Línea de actuación 6: desarrollar la Garantía Infantil concretando un plan operativo específico en Euskadi	31
Anexo metodológico	32

Resumen

El coste de la crianza supone uno de los principales retos económicos a los que se enfrentan decenas de miles de hogares en Euskadi. Tras las estimaciones previas a la pandemia (2018) y a la escalada de precios (2022), Save the Children reedita el cálculo del impacto de la inflación acumulada en los costes de criar a un niño o niña en Euskadi en 2024, destacando cómo esta situación afecta especialmente a los hogares más vulnerables. A través de un estudio detallado de partidas como alimentación, vivienda, educación y transporte, se estima que el coste medio mensual de la crianza ha aumentado un 13% respecto a 2022 y un 34% desde 2018, situándose en 866 euros de media por hijo/a. Este incremento se debe principalmente a la inflación que afecta de manera desproporcionada los bienes y servicios esenciales para las familias, como los suministros del hogar y los alimentos.

El informe también desglosa los gastos según la edad del niño/a, mostrando que los costes son más elevados en la adolescencia, cuando los gastos en alimentación y adecuación de la vivienda se disparan. Además, se observan importantes diferencias entre el coste que tienen que afrontar las familias en las diferentes comunidades autónomas del Estado, siendo Euskadi la tercera comunidad más cara para la crianza, con un coste medio de 866 euros mensuales, un 14% más que la media estatal de 758 euros. El estudio concluye con una llamada a reforzar las políticas públicas de apoyo a la crianza, como la implementación de una prestación universal que alcance toda la etapa hasta los 17 años por hijo/a a cargo y la implementación efectiva de la garantía infantil europea, con el fin de reducir la pobreza infantil y mejorar el bienestar de las familias.

Mensajes clave

1.

La inflación acumulada en los últimos dos años en **Euskadi disparó en un 13% el coste de la crianza en Euskadi, hasta los 866 euros por mes e hija/o.**

2.

Las familias con niñas/os afrontan una inflación específica, derivada de los costes de la crianza analizados en el presente informe, superior a la media. Además, el coste de la crianza es mayor en la adolescencia.

3.

El 14% de familias en Euskadi, 29.307 familias, no pueden hacer frente al coste de crianza incluso dedicando a ello la totalidad de sus ingresos.

4.

Además, **el 42% de las familias en Euskadi (89.675 familias) tienen dificultades para cubrirlo**, ya que deben destinar más de la mitad de su renta a los gastos de la crianza, que cada vez ocupan una parte mayor de las rentas del hogar.



Introducción

Pocas experiencias cambian tanto la vida de una persona como la llegada de un niño o una niña al que criar. No se trata únicamente de aceptar a un nuevo miembro en la familia, que necesita cuidados especializados y una atención constante, sino también asumir los costes económicos que esto representa. Desde los primeros días con gastos en pañales, carritos y juguetes, hasta los años escolares con necesidades de material educativo, actividades extracurriculares y tecnología, el coste de la crianza se convierte en un factor determinante para muchas familias. Estos gastos varían no solo con la edad del niño o niña, sino también con el contexto económico y social del país o comunidad.

En Euskadi, el 10,2% de los niños, niñas y adolescentes menores de 14 años vive en situación de pobreza de mantenimiento, esto es, sus familias no disponen de ingresos suficientes para hacer frente a sus necesidades básicas (EPDS, 2022). Las renuncias a comprar ciertos alimentos como la carne o el pescado, o a contratar determinados servicios como el dentista, el oculista o la escuela infantil, pueden dar lugar a problemáticas futuras para los niños y niñas, como por ejemplo la falta de proteínas, los problemas visuales o bucodentales, o un menor rendimiento académico.

Según la última Encuesta de Condiciones de Vida de 2023 (ECV 2023), casi 65.700 niños, niñas y adolescentes en Euskadi (el 18,8%) se encontraban en riesgo de pobreza o exclusión social. Se trata de una problemática que lastra su bienestar presente y futuro y que subraya la magnitud del desafío económico que enfrentan una gran parte de las familias, cuyo impacto en términos económicos y sociales recae en el conjunto de la sociedad.

Para evitar la cronificación de estas situaciones, es necesario que las familias puedan disponer de más recursos, y para ello, es necesario que se las pueda seguir acompañando mediante políticas públicas basadas en datos reales y actualizados. En Euskadi se están abordando recientemente en este sentido varias medidas positivas de apoyo a la crianza que están ayudando a las familias, aunque aún resultan insuficientes y deben seguir ampliándose para adaptarse a la realidad que viven muchos hogares en Euskadi.

El coste de la crianza aumenta con cada subida de precios de los bienes y servicios que necesitan las familias, lo que supone una dificultad añadida para millones de hogares, en especial -pero no sólo-, los más vulnerables. Han pasado 2 años de los últimos cálculos, en los cuales Euskadi ha experimentado un fuerte proceso de inflación acumulada de un 9,3%, y las tasas de carencia social y material severa han seguido mostrando las dificultades para muchas familias para poder criar a sus hijos e hijas.

Ante este contexto, desde Save the Children presentamos una cuantificación del coste de la crianza en Euskadi en 2024, proporcionando una visión detallada de los gastos que las familias deben enfrentar en las distintas etapas de la vida de sus hijos e hijas. Así, damos continuidad y actualizamos los análisis previos realizados en 2018 y 2022, considerando los cambios en la cesta de productos necesarios para la crianza y el impacto del reciente aumento en los precios de bienes y servicios esenciales. Con este estudio se ofrece una base sólida para la discusión y el desarrollo de políticas públicas que realmente apoyen a las familias y promuevan el bienestar infantil en Euskadi.

El informe se estructura de la siguiente manera. Partimos de una reflexión detallada sobre la relevancia de calcular el coste de la crianza en el contexto actual, una práctica que llamamos a institucionalizar para que sea el marco de referencia en el diseño y cuantificación de políticas familiares. Tras ello, se explican las distintas partidas de gasto asociado a la crianza para cuantificar su



coste en 2024, así como su evolución temporal tras la crisis inflacionaria y el análisis pormenorizado por grupos de edad y CC. AA. Tras analizar su impacto en los distintos tipos de hogares según su renta, proponemos una serie de líneas fundamentales que guíen el diseño de políticas públicas de apoyo a la crianza más eficaces.

¿Por qué es importante calcular el coste de la crianza?

El bienestar de la infancia y la adolescencia contribuye al desarrollo de toda la sociedad, por lo que es crucial que las políticas públicas brinden su apoyo. A diario, muchas familias hacen todo lo posible para que sus hijos e hijas crezcan en un entorno adecuado, aunque no siempre cuentan con los recursos necesarios para asegurarles condiciones básicas de bienestar.

Desde la pandemia de COVID-19, se han implementado diversas medidas para aliviar esta situación. En el ámbito estatal, el aumento del salario mínimo interprofesional (SMI) y la creación del Ingreso Mínimo Vital (IMV) han tenido un impacto positivo en los hogares con bajos ingresos. En Euskadi, la reforma del sistema de Renta de Garantía de Ingresos (RGI) en 2022, junto con medidas específicas como las ayudas para la crianza de menores de entre 0 y 3 años (200€/mes por hijo/hija), ha contribuido a incrementar los ingresos de las familias y mejorar su situación.

Sin embargo, factores externos como la evolución de la inflación, el aumento de los precios de la vivienda, las materias primas y la energía, entre otros, han elevado el costo de vida afectando la capacidad de muchas familias para cubrir sus necesidades básicas y llegar a fin de mes.

En Euskadi, 1 de cada 5 menores de edad está en riesgo de pobreza o exclusión social (ECV 2023). Esta cifra, a pesar de ser mejor que la media estatal (34,5%), es muy preocupante y se suma a otros indicadores relevantes, tales como:

Los datos de la ECV 2023 nos demuestran que se han reducido varios indicadores de pobreza para casi todos los grupos de edad y tipo de hogar, excepto para las personas menores de 18 años o los hogares con hijos e hijas, que empeoran, sobre todo en los hogares monomarentales.

El porcentaje de familias sin hijos a cargo en riesgo de pobreza o exclusión social en Euskadi es del 14% (ARPE 2023), cifra que se eleva al 18% en el caso de familias con hijos e hijas, y que alcanza un 36% en el caso de las familias monomarentales (24.000 familias). En cambio, el porcentaje de familias monomarentales en riesgo de pobreza o exclusión social sube casi un punto respecto al 2022, al igual que ocurre en el caso de familias con hijos e hijas. El porcentaje en el caso de familias sin hijos baja alrededor de un punto respecto a 2022.

Se mantiene así una preocupante tendencia: la pobreza infantil es estructuralmente más alta que la que afecta al resto de la población y la brecha entre hogares con y sin niñas/os se agranda. Si bien los indicadores macroeconómicos de desempleo mejoran, así como el conjunto de rentas, la pobreza infantil sigue consolidada en Euskadi, con el consiguiente coste para la sociedad.

La evolución de los principales indicadores de pobreza infantil nos muestran que las medidas tomadas, siendo positivas, no son suficientes. Algunos factores limitan el alcance y el impacto de estas políticas y hacen que la capacidad que tiene nuestro estado de bienestar para reducir la pobreza infantil sea todavía limitada.

Por un lado hay que tener en cuenta la baja capacidad redistributiva del apoyo público a la infancia en Euskadi, donde las principales transferencias se caracterizan por ser contributivas (como la prestación de jubilación o la de paro)

o desgravaciones fiscales no reembolsables, por lo que gran parte de las personas de rentas medias o bajas no se benefician de ello, o lo hacen muy parcialmente. El sistema de beneficios fiscales para las familias con hijos e hijas alcanza a amplios sectores de la población, pero beneficia en mayor medida a las familias de renta más elevada, por lo que tiende a la regresividad y reducen la pobreza infantil en menor medida que la del resto de la población, y por debajo de los resultados que obtienen otros países de la UE.

Por otro lado, las ayudas focalizadas en las familias en situación de pobreza, como el IMV, presentan tasas de coberturas menores a las deseadas. Su desconocimiento, el laberinto burocrático para pedir las o el estigma que pueden representar hacen que a menudo no lleguen a quienes más los necesitan.

Nuestros datos muestran un componente estructural de la pobreza infantil y de la persistencia de la pobreza intergeneracional. La pobreza se hereda ya que, los niños y niñas que crecen en hogares con dificultades económicas tienen más probabilidades de seguir siendo pobres de mayores, según indica el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil estatal. Esto se debe a que muy probablemente sufrirán carencias alimentarias (por ejemplo, no comer suficientes proteínas en el momento de crecimiento máximo), sacarán peores notas a la escuela (teniendo una mayor probabilidad, a iguales capacidades, de repetir curso o abandonar los estudios), pasarán frío en invierno, y se enfrentarán a situaciones de estrés en el hogar que afectarán a su salud física y emocional, con menos recursos para ponerle solución. Crecer en pobreza genera cicatrices que se mantienen durante toda la vida. Vivir con pocos recursos en la infancia te hace tener trabajos de menor calidad, sufrir mayores problemas de salud y tener salarios más bajos.¹

Criar un hijo o hija es una fuente de alegrías, pero también es caro, y esto influye entre otros factores a la hora de la decisión de tener un hijo o una hija. En Euskadi

1 Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil (2023). El coste de la pobreza infantil en España.

nacen 1,25 hijos/as por mujer (Eustat 2023), una de las tasas más bajas de toda Europa, y con una de las mayores brechas entre la fecundidad deseada y la efectiva. En estas dinámicas, las causas económicas, laborales o de conciliación juegan un papel importante.

Por lo tanto, para poder romper con el ciclo de la pobreza, y ayudar a las familias a tener los hijos e hijas que deseen, las políticas públicas han de suponer un apoyo efectivo que compense los costes de la crianza, considerándola como un bien público a proteger.

Para poder diseñar bien estos mecanismos públicos de ayuda a la crianza, es necesario contar primero con la información adecuada de cuánto cuesta criar. El cálculo del coste de la crianza no es un mero ejercicio informativo, sino una de las herramientas más útiles que tenemos para diseñar mejores políticas de infancia. Si los instrumentos públicos que definimos no se adaptan a las necesidades reales de la ciudadanía, poco podrán realizar para mejorar su calidad de vida. Este ejercicio constituye la base del diseño y evaluación de unas políticas públicas más eficaces en el apoyo a la crianza y la lucha contra la pobreza infantil.

El coste de la crianza en Euskadi en 2024

¿Cómo se calcula? Definición y estimación de las partidas de gasto

Para calcular el coste que supone criar un niño o una niña en Euskadi en 2024 partimos de la elaboración de un presupuesto de necesidades básicas en función de su edad.² En primer lugar, se define una cesta de bienes y servicios básicos, fijando como consumos mínimos aquellos recomendados por los organismos pertinentes³ para cada partida de gasto. En segundo lugar, se utilizan datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF 2023⁴) y se combinan con otras fuentes de datos –precios de tiendas con implantación y cuota de mercado en todo el territorio español, así como otros informes y literatura existente. Las partidas de gasto se exponen a continuación.

2 Véase el anexo para una descripción detallada de la metodología de cálculo.

3 Por ejemplo, la Asociación Española de Pediatría (AEP), la Organización Mundial de la Salud (OMS) o la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU).

4 Los datos de la última edición de la Encuesta de Presupuestos Familiares refieren a diciembre de 2023. Junto con las demás fuentes de datos, como los precios actuales, abarca el periodo inflacionario experimentado desde la última actualización del coste de la crianza en 2022.

> Partidas de gasto

1. Alimentación



El coste de la dieta recomendada por la Asociación Española de Pediatría (AEP), en las cantidades necesarias para cada edad, teniendo en cuenta el periodo de lactancia recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

2. Higiene



El coste de una cesta de productos de higiene en cantidades adecuadas a las necesidades de cada etapa: desde productos como pañales y toallitas húmedas en los primeros años a desodorantes, cremas o compresas y tampones en la adolescencia.

3. Ropa y calzado



El coste de una cantidad básica de ropa y calzado adaptada a cada edad, pues cuanto más pequeños, más rápidamente cambian de talla y mayor es la necesidad de cambiar de vestimenta.

4. Educación



Se ha asumido que todos los niños y niñas van a escuelas públicas. Es importante no olvidar que existe la posibilidad de que los menores de entre 0 y 3 años acudan a centros de educación infantil. Estos centros, sin embargo, no son gratuitos en su totalidad y, puesto que la asistencia a ellos es, para muchas familias, más fruto de una necesidad de conciliación de la vida laboral y personal que de una decisión educacional, esta partida se ha incluido en la dimensión de conciliación. Las partidas que se han incluido para calcular el gasto educativo son el comedor escolar, los libros de texto, el material escolar y el transporte escolar.

5. Ocio y juguetes



Hemos tenido en cuenta que las necesidades de juguetes son crecientes desde los 0 a los 12 años. A partir de esa edad, el ocio cobra un mayor espacio, así como los productos tecnológicos y de telefonía.

6. Sanidad



Se asume que las familias hacen uso de la sanidad pública. Se añaden costes no incluidos como vacunas recomendadas y no cubiertas, algunos servicios de odontología, gafas y medicamentos.

7. Muebles y enseres



En los primeros años se necesitan cunas o carritos, en los años posteriores una cama, cambios en almohadas y sábanas, etc.

8. Vivienda



Se ha calculado la diferencia que significa pasar de no tener hijos a tenerlos (de 1 a 2 o más dormitorios). Se ha atribuido esta diferencia al coste de vivienda de niños y niñas, computando el coste en función del tipo de hogar.

**9. Gastos corrientes
de la vivienda**



Las partidas consideradas en esta cesta de servicios son las asociadas con los costes del agua, la tasa de las basuras, la tasa de saneamiento, los gastos de comunidad, el gas y la electricidad.

10. Transporte



Se ha calculado según precio en transporte público en todas las capitales de provincia.

11. Conciliación



De 0-3 años se ha calculado el coste de la escuela infantil, y para mayores de 4 años el coste en actividades extraescolares, de verano y otros cuidados (canguro).

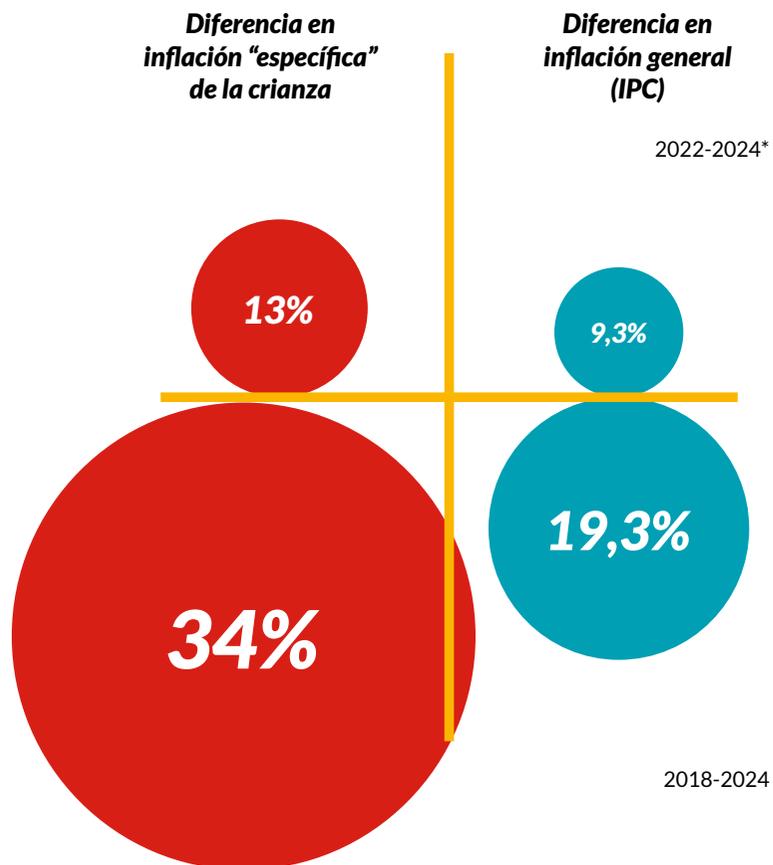
**12. Gastos
extraordinarios**



Gastos esporádicos no incluidos en las otras dimensiones como paga semanal, excursiones, cumpleaños, imprevistos, etc.

Figura 1.

Variación general de los precios y del coste de la crianza en Euskadi (2024 vs. 2022 y 2018).



* Período de referencia tomado: de enero 2022 a enero 2024. IPC con base 2021.

Evolución del coste de la crianza en Euskadi en 2024 (respecto a 2022 y 2018)

El coste de la crianza en 2024 en Euskadi es de 866€ de media al mes por hijo o hija. La crisis de precio experimentada en los últimos dos años ha impactado de especial manera a la cesta de bienes y servicios necesarios para la crianza de un/a hijo/a. Si bien en el último cálculo los efectos de la espiral inflacionaria apenas habían comenzado a notarse, esta actualización recoge las consecuencias de un período extraordinario de evolución de los precios. La subida del coste de la crianza desde los 769 € medios mensuales de 2022 supone un incremento del 13%, por encima de la inflación general acumulada. Si ampliamos la perspectiva a 2018, donde el coste por hijo o hija al mes era de 645€ antes de la pandemia y la crisis de precios, el coste de la crianza ha aumentado en estos 4 años un 34%.

Si en 2022 destacábamos la diferencia de inflación entre la que atañe a los bienes y servicios para la crianza y la que refiere a la cesta general -recogida en el IPC-, en 2024 confirmamos que esta brecha se repite aun cuando la inflación general experimenta fuertes subidas. Con independencia del ciclo económico, **los hogares con niños y niñas son los más afectados por la evolución de los precios, con una "inflación específica de la crianza" (variación de precios de una cesta de productos y servicios asociados a la crianza) que supera ampliamente en un 35,5% a la inflación general, en Euskadi.**

La tabla 1 desagrega el coste medio de la crianza por mes e hijo/a para cada una de las partidas previamente definidas, así como su evolución respecto a los dos momentos de referencia escogidos, 2022 y 2018. Los gastos que más han aumentado desde 2022 han sido los relacionados con la alimentación (25%) y los suministros de la vivienda (21%). Es importante señalar que el fuerte incremento del coste de los gastos asociados al hogar (luz, gas, agua...) experimentaron una fuerte subida en la crisis de oferta energética experimentada en 2022, lo que explica esta fuerte subida durante ese año y el siguiente. La alimentación fue

otro de los sectores con mayores subidas de precios durante la crisis de precios, debido a distintos factores de oferta. Además de por su peso agregado en el coste de la crianza (más de 4 de cada 10 euros destinados a criar a un/a hijo/a se destinan a alimentación y el gasto adicional en la vivienda y suministros), el hecho de que sean las partidas con mayores incrementos de precios refleja el impacto de la inflación en millones de hogares con niñas/os, especialmente los de rentas medias y bajas: son aquellos hogares con una mayor propensión al consumo y que destinan una parte mayor de su renta al consumo de estos bienes básicos.

Tabla 1. **Coste medio mensual de la crianza en 2024 por hijo/o, desagregado por partidas de gasto. Evolución respecto a 2022 y 2018.**

	(%) 2024	(€) 2024	(€) 2022	(€) 2018	Diferencia (%) 22-24	Diferencia (%) 18-24	Diferencia (€) 22-24	Diferencia (€) 18-24
Alimentación	16,9	147	117	104	25	42	30	43
Higiene	2,8	24	24	22	-1	6	0	1
Ropa y calzado	6,8	59	53	48	11	24	6	11
Educación	15,24	132	114	100	16	31	18	32
Ocio y juguetes	4,3	38	35	32	9	21	3	7
Sanidad	0,7	6	4	4	62	66	2	3
Muebles y enseres	1,73	15	12	11	24	45	3	5
Vivienda	18,24	158	131	75	21	111	27	83
Gastos corrientes de la vivienda	6,12	53	48	31	11	73	5	23
Transporte	1,73	15	19	15	-21	-4	-4	-1
Conciliación	13,04	113	115	117	-2	-4	-2	-4
Gastos extraordinarios	12,12	105	96	87	10,3	20	8	17
Total	100	866	769	645	13	34	97	221

Fuente: Elaboración propia según metodología explicada (EPF 2023 y otras fuentes de datos, véase Anexo).

La alimentación y los suministros del hogar no son las únicas partidas que crecen por encima de la inflación general acumulada y que empujan al alza el coste de la crianza. Los muebles y enseres necesarios (24%), así como la ropa y calzado (11%) para las distintas etapas vitales de las/os niñas/os y adolescentes son otras partidas con un crecimiento mayor en sus precios. Aunque el aumento en sanidad es fuerte en términos porcentuales al incluir el coste de los productos de salud visual,⁵ hay que tener en cuenta que tiene un peso menor al de otras partidas. No obstante, estos productos implican con frecuencia desembolsos importantes e imprevistos de importantes cuantías. Según la ECV, el 20,6% de los niños y niñas viven en hogares que tienen serias dificultades para afrontar gastos imprevistos, casi 2 puntos (1,9) puntos porcentuales más que en 2022.

No obstante, no todas las partidas evolucionan al alza. El gasto en transporte⁶ se ha reducido significativamente (-21%), y en conciliación no ha aumentado significativamente (aumento del 2%), reflejando las políticas de reducción de precios del transporte público para niños, niñas y adolescentes o ciertos avances en la gratuidad de la escuela infantil. El impulso de estas políticas, ante las necesidades derivadas por la crisis de precios o bajo el paraguas del Plan de Acción Estatal de la Garantía Infantil Europea y, las asignaciones individualizadas de transporte escolar para el alumnado de tercer curso del primer ciclo de Educación Infantil, segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica subrayan la importancia del diseño de políticas públicas presupuestadas en aliviar el coste de la crianza para millones de hogares, así como de producir externalidades positivas relacionadas con formas

5 El coste de la compra y amortización mensual de productos de salud visual, como gafas o lentillas, se ha ponderado por la prevalencia estimada de distintas casuísticas (miopía, hipermetropía...) entre la población infanto-juvenil.

6 Es importante tener en cuenta que esta partida contempla el gasto adicional en transporte que comporta un/ hijo/a. Se han considerado los precios del transporte público al poder aislarse mejor el efecto adicional de un/a hijo/a que en el gasto en combustible y vehículos privados. No obstante, en núcleos no metropolitanos o con poca conectividad esta partida se define por el gasto en transporte privado, no siendo de aplicación estos resultados.

de movilidad más sostenible, con las trayectorias laborales de los progenitores o con mejores rendimientos escolares a largo plazo.

El coste de la crianza por edades

Las necesidades cambian con los años, por lo que el coste de criar a un niño o una niña no es el mismo en función de qué etapa de la infancia o la adolescencia se encuentre. Por ello, hemos calculado el coste de la crianza- en cuatro periodos: de 0 a 3 años, de 4 a 6, de 7 a 12 y de 13 a 17 años. La tabla 2 muestra la distribución por edades de las partidas de gasto explicadas anteriormente.

La llegada de un niño o una niña al mundo implica un gasto en muebles y utensilios particulares, como la cuna o el cochecito, y un recambio frecuente de ropa al cambiar las tallas cada poco. Los primeros 3 años de vida se caracterizan por una alimentación particular, y se asume que de los 0 a los 6 meses se hace lactancia materna exclusiva, como recomienda la OMS. De los 0 a los 3 años el coste de criar a un niño o una niña es de 674€ por mes, menor al del coste de la crianza agregado para toda la infancia y la adolescencia. Desde el último cálculo en 2022 este coste ha aumentado en un 18%, por encima del aumento del coste medio del 13% (Gráfico 1). Las principales partidas con mayor peso en el coste de la crianza en los menores de 3 años son; la conciliación (las escuelas infantiles), la vivienda (adaptar el espacio a un nuevo miembro) y la alimentación (Figura 2).

Tabla 2. **Coste medio de la crianza por mes e hija/o, por partidas y franjas de edad (€, % y evolución).**

	0-17 años		0-3 años		4-6 años		7-12 años		13-17 años	
	(€)	(%)	(€)	(%)	(€)	(%)	(€)	(%)	(€)	(%)
Alimentación	147	19,4	85	12,6	99	11,6	165	18,1	183	19,8
Higiene	24	3,3	67	9,9	12	1,4	14	1,5	16	1,7
Ropa y calzado	59	7,8	79	11,7	38	4,4	52	5,7	66	7,1
Educación	132	12,8	0	0,0	205	24,1	160	17,5	135	14,6
Ocio y juguetes	38	5,1	19	2,8	29	3,4	31	3,4	61	6,6
Sanidad	6	0,9	5	0,7	4	0,5	6	0,6	9	1
Muebles y enseres	15	2,0	42	6,2	26	3	9	0,9	4	0,4
Vivienda	158	12,2	158	23,4	158	18,6	158	17,3	158	17
Gastos corrientes de la vivienda	53	5,7	53	7,8	53	6,25	53	5,8	53	5,7
Transporte	15	1,6	0	0,0	11	1,3	19	2,08	19	2
Conciliación	113	15,4	160	23,7	129	15,21	129	14,1	61	6,6
Gastos extraordinarios	105	13,9	5	0,7	84	9,9	113	12,4	158	17
<hr/>										
2024	866 €		674 €		848		911 €		925€	
2022	769 €		572 €		659 €		740 €		778 €	
2018	645 €		479 €		518 €		577 €		588 €	
2022-2024 (€)	97 €		102€		189 €		170 €		147 €	
2022-2024 (%)	13%		18%		29%		23%		19%	
2018-2024 (€)	221 €		195 €		330 €		334 €		337 €	
2018-2024 (%)	34%		41%		64%		58%		57%	

Fuente: Elaboración propia según metodología explicada (EPF 2023 y otras fuentes de datos, véase Anexo).

La siguiente etapa vital de las/os niñas/os implica nuevos cambios y costes adicionales. De 4 a 6 años se incorporan a la alimentación familiar y la habitación de bebé se convierte en una habitación de niño/a. El tipo de juguetes y ocio han cambiado y la ropa sigue necesitando renovarse de manera frecuente. En esta etapa el aumento del coste de la crianza ha aumentado desde 2022 en un 29%, a un nivel similar que en el coste agregado para toda la crianza. Entre las partidas con mayor peso en esta etapa, destacan los relacionados con la introducción a las etapas educativas, la vivienda, la conciliación y con la alimentación. La presencia del coste de los alimentos entre las partidas de mayor gasto es una novedad en 2024 para los niños y niñas de 0 a 6 años, reflejando el impacto del alza de los precios de esta partida en el bienestar de los hogares con niños/as.

De los 7 a los 12 años los niños y niñas siguen creciendo muy rápidamente. En la habitación se hacen algunos cambios para dejar de lado algunos muebles de la etapa de bebé. Ya comen más cantidad de alimentos y se han incorporado totalmente a la dieta de la familia. Se trata de la etapa donde la crianza alcanza un coste 911 euros al mes, y donde el impacto de la inflación de los dos últimos años es mayor (un 23% más que en 2022).

Gráfico 1. **Coste de la crianza por franjas de edades y su evolución (2022-2024).**

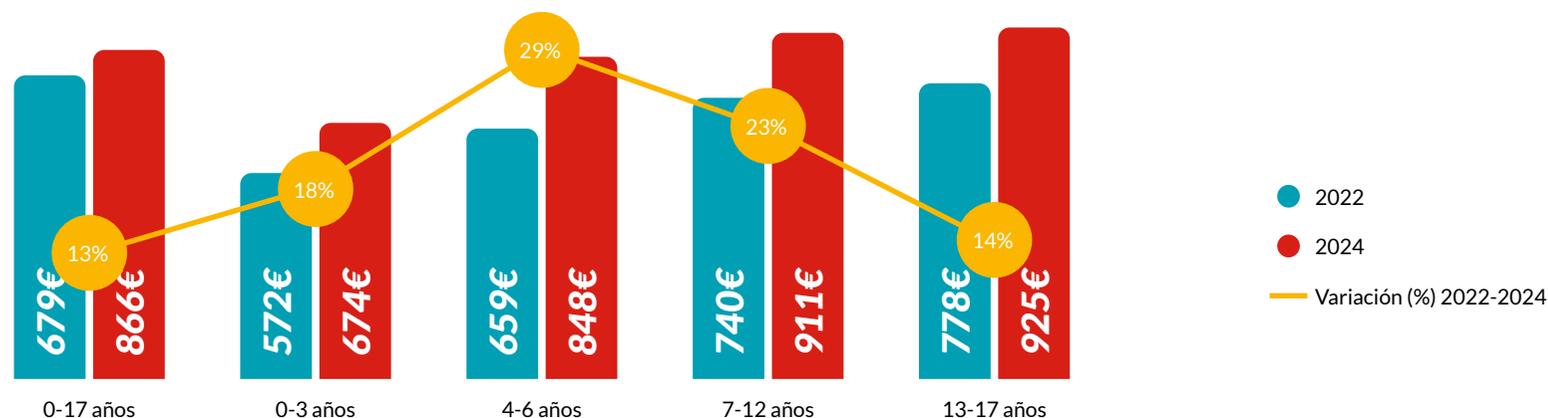
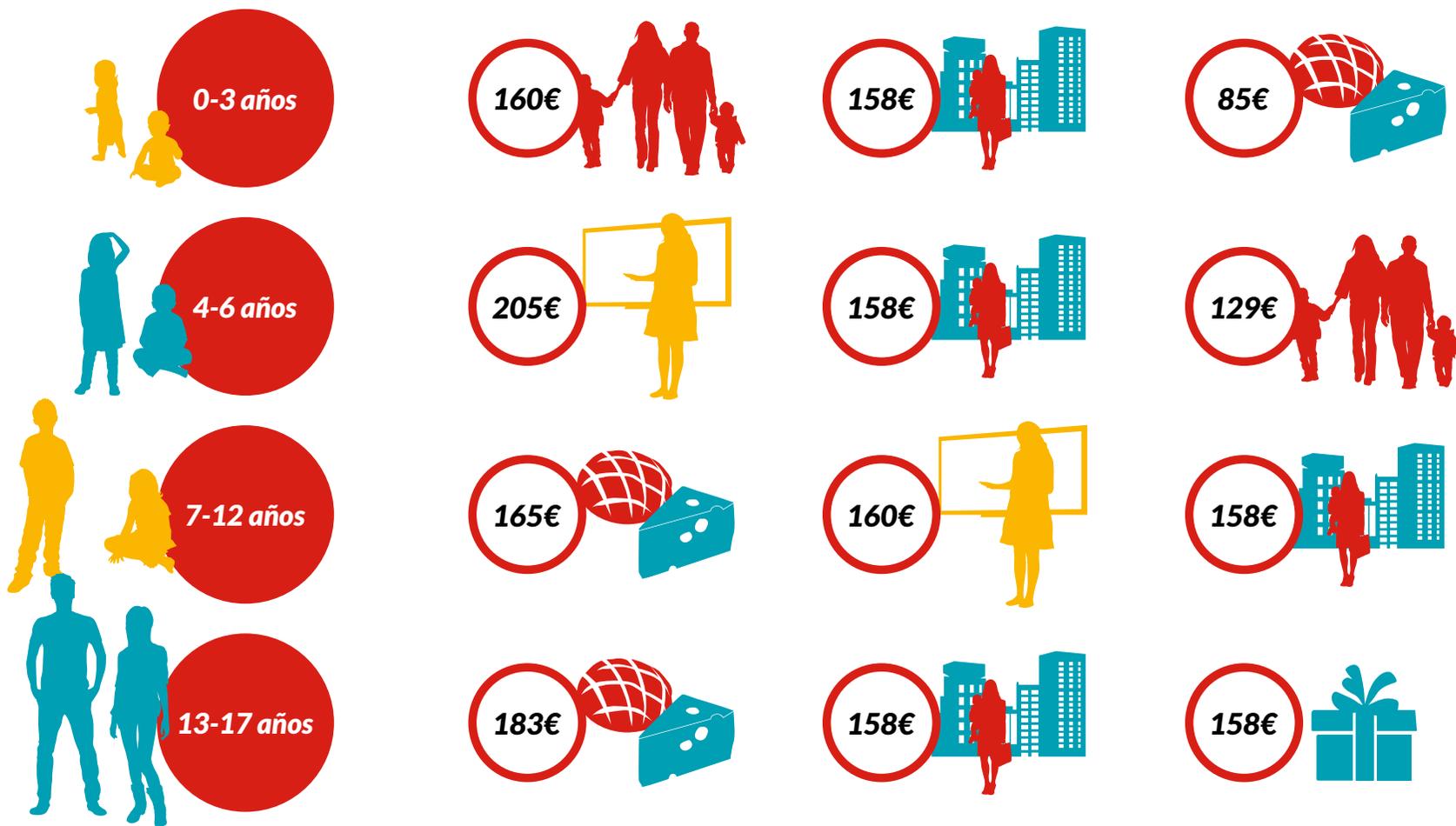


Figura 2.

Principales partidas del coste medio mensual de la crianza (por franjas de edad).



Alimentación



Conciliación



Educación



Gastos extraordinarios



Vivienda

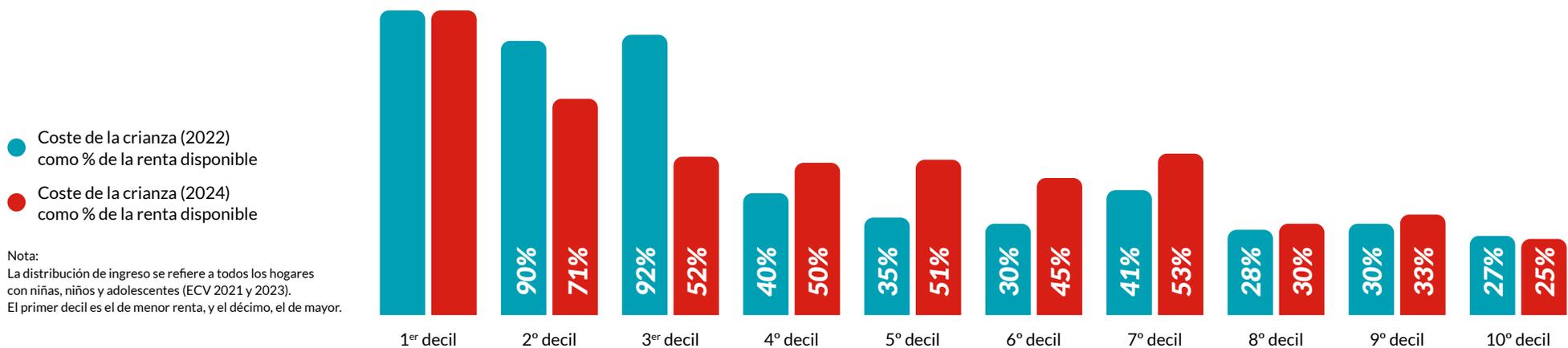
Algo parecido ocurre en la adolescencia, de los 13 a los 17 años, cuando se han dejado los juguetes de lado y el ocio se realiza con amigos y amigas, o a través de dispositivos tecnológicos. Es la etapa en la que los gastos extraordinarios se disparan, llegando a ocupar el primer puesto de gasto junto al coste de la vivienda, suponiendo para las familias el 17% del coste de la crianza. El aumento de casi un 20% del gasto total lleva el coste de la crianza entre los 13 y los 17 años a alcanzar sus valores máximos, 925 euros.

Es en estas franjas de más edad (de los 7 a los 17 años) cuando la alimentación representa el mayor coste en la crianza. Dado el peso estructural de esta partida, severamente afectada por la inflación, la crianza en la etapa de los 7 a los 17 años es la que más costes adicionales supone. Este hecho estructural contrasta con la menor focalización en estas edades de las políticas de apoyo a la crianza.

Análisis del impacto de la inflación según la renta del hogar: los que no llegan y a los que cada vez les cuesta más

El aumento sostenido en los costes de la crianza en Euskadi supone un reto para muchas familias, especialmente aquellas que tienen menores ingresos. Las familias con hijos e hijas a cargo tienen tasas de pobreza y exclusión social mayores a las familias sin niños/as. Y en los últimos años, a medida que el precio de necesidades básicas como la vivienda, la alimentación y la energía aumentan, estos hogares con menores de edad a cargo enfrentan una presión financiera cada vez mayor. Las familias que no logran alcanzar los ingresos necesarios para cubrir el coste de la crianza se ven atrapadas en un ciclo de carencias que compromete el desarrollo de sus hijos/as, impidiendo que puedan crecer en un entorno que les ofrezca una vida digna.

Gráfico 2. **Coste de la crianza como porcentaje de la renta disponible del hogar (2022-2024).**



Nota:
La distribución de ingreso se refiere a todos los hogares con niñas, niños y adolescentes (ECV 2021 y 2023).
El primer decil es el de menor renta, y el décimo, el de mayor.

Como en la última estimación, el coste de la crianza sigue suponiendo algo inasumible para el 14% de familias vascas (29.307 familias), que no pueden hacer frente al mismo incluso dedicando a ello la totalidad de sus ingresos. Y el 42% de las familias en Euskadi (89.675 familias) tienen serias dificultades para cubrirlo, ya que deben destinar a este concepto más de la mitad de su renta disponible.

Es importante señalar que este fenómeno sucede pese al incremento sostenido de rentas, especialmente más bajas, que apreciamos en la última Encuesta de Condiciones de Vida de 2023. El incremento del Salario Mínimo Interprofesional, el incremento de contratos indefinidos⁷, el despliegue del IMV,⁸ la reforma de la RGI o la ayuda universal de 0-3 años han supuesto un crecimiento de las rentas de los deciles más bajos. No obstante, el alza de los precios ha afectado especialmente a las familias con niñas/os y, particularmente, aquellas de rentas más bajas.

Se observa un avance de la porción de renta que las familias deben destinar a la crianza entre los deciles 4, 5, 6 y 7: son aquellos segmentos de población que menos apoyo reciben en términos de transferencias: no son elegibles para el IMV, RGI y tampoco se benefician del actual diseño del mínimo por descendientes en el IRPF, o lo hacen parcialmente. El déficit que presenta el sistema vasco de apoyo a la crianza se concentra en buena medida en estos deciles medios-bajos de la distribución de renta. Son grupos de hogares con buenas tasas de empleo, pero a los que el coste de la vida y de la crianza les supone una porción creciente de sus rentas. El Complemento de Ayuda a la Infancia del IMV y la RGI sí tiene unos criterios de elegibilidad que incluyen a algunos de estos tipos de hogares, por lo que los avances en su despliegue ayudarían a paliar parte de esta problemática.

El análisis refleja una doble dimensión del coste socioeconómico de la crianza en Euskadi, centrado en los hogares más vulnerables, por un lado, pero también en el grueso de familias con niñas y niños que experimentan dificultades crecientes

⁷ **Manuel Hidalgo, Cinco Días, 2024.**

⁸ **Miguel Artola y Francisco Melis, eldiario.es, 2024.**

a la hora de sufragar los gastos derivados de la crianza. Si bien es cierto que se constatan avances en el crecimiento de las rentas más bajas, favorecidas por mejoras laborales y del sistema de protección, los hogares vulnerables con personas menores de 18 años siguen experimentando dificultades que comprometen el bienestar presente y futuro de los niños y niñas, perpetuando la transmisión intergeneracional de la pobreza. Por otro lado, crecientes segmentos de la población vasca con hijos e hijas ven el coste de la crianza consume porciones cada vez mayores de sus rentas, dificultando su bienestar y comprometiendo la economía doméstica de la clase media. Es importante tener presentes ambos enfoques para garantizar avances simultáneos en ambas dimensiones: abordar la situación de las familias más vulnerables mientras se apoya de forma más efectiva a miles de hogares con niñas y niños, previniendo la pobreza infantil.

Aliviar el coste de la crianza: una llamada para seguir actuando

El coste de la crianza no solo es una carga económica inasumible para muchos hogares con niñas/os en Euskadi, sino también una inversión esencial en el futuro de nuestra sociedad. Invertir en la crianza de niños, niñas y adolescentes es apostar por una sociedad más justa, rica y productiva. Sin embargo, las familias siguen enfrentando enormes desafíos económicos, con un sistema de apoyo social, que si bien está aumentando, aún resulta insuficiente para cubrir sus necesidades crecientes. Es necesario aumentar la inversión pública en infancia, reforzando los mecanismos de apoyo focalizado a las familias –como la RGI, el IMV o sus complementos de infancia– y ampliando las políticas universales de apoyo a la crianza, llevando la prestación por crianza desde los actuales 3 años a los 17 inclusive. Por este motivo, Save the Children recuerda la importancia de

continuar desplegando medidas de apoyo focalizado a los hogares más vulnerables y, a la vez, la necesidad de aliviar el coste de la crianza a miles de hogares vascos, poniendo a la infancia y sus condiciones socio-materiales en el centro de la acción política a todos los niveles.

El alto coste de la crianza pone de manifiesto esta urgencia social. Un apoyo adecuado a la crianza requiere de políticas transversales que mejoren distintos aspectos, como el acceso equitativo a comedores, escuelas infantiles, permisos de maternidad/paternidad generosos e intransferibles o una reforma que mejore la progresividad global del sistema fiscal, entre otros. No obstante, este informe de Save the Children enumera sólo alguna de las principales líneas de actuación de políticas públicas de transferencias que logren niveles de apoyo a la crianza adecuados para la infancia, con especial énfasis en la más vulnerable. Estas recomendaciones de políticas públicas implican a todos los niveles administrativos, desde el Gobierno Vasco, las Diputaciones Forales o los Ayuntamientos. Todos deben comprometerse a diseñar, presupuestar y ejecutar políticas integrales y coordinadas, en el marco de las respectivas competencias, que mejoren el apoyo a la crianza en los hogares en Euskadi.

> Línea de actuación 1: ampliación de la prestación universal a la crianza

La implantación de una prestación de carácter universal o cuasi-universal destinada a la crianza es un paso fundamental para reducir la desigualdad entre las familias con y sin hijos. La iniciativa del Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico del Gobierno Vasco en 2023 de aprobar una prestación por hijo o hija hasta los 3 años supone un paso en la dirección correcta. A falta de primeras evaluaciones, esta prestación permitiría cubrir una parte del elevado coste que implica criar hijos/as en Euskadi. El presente estudio señala las crecientes dificultades económicas que la crianza supone para miles de hogares



en los deciles medios-bajos de renta. Son estos hogares los que presentan un mayor déficit de apoyo a la crianza, no pudiendo beneficiarse del IMV por exceder sus criterios de renta ni hacerlo plenamente de las deducciones fiscales clásicas asociadas a la descendencia en el IRPF. Esta situación favorece la brecha estructural en términos de pobreza infantil respecto a Europa.

La prestación en marcha en Euskadi contribuirá a mejorar la situación de miles de hogares vascos, previniendo la pobreza infantil. Sin embargo, el actual diseño hasta los 3 años y los anunciados avances hasta los 7 años hasta 2028 no permiten aliviar el peso económico de la crianza en los grupos de edad que mayores costes reportan (desde los 7 años a los 17). Otra cuestión distinta es la cobertura efectiva de la prestación. Actualmente, se requiere solicitar la prestación en un sencillo trámite telemático, pero el establecimiento de requisitos, por sencillos que sea, minimizan la cobertura de la ayuda. La prestación podría tomar forma de deducción fiscal reembolsable o como una ayuda directa. Universalizar o extender una prestación por crianza significa, en primer lugar, reconocer que se trata de un derecho social para todos los niños/as por el hecho de serlo, sin necesidad de justificar que lo ameritan “por ser pobres”. Pero también implica garantizar que realmente llegue a quien lo necesita, eliminando barreras, brechas digitales, estigmas y efectos regresivos de los mecanismos de apoyo a las familias. El actual diseño de deducciones fiscales “clásicas” o no reembolsables para la crianza supone un gasto fiscal concentrado de forma desproporcionada en deciles altos de renta, a los que el coste de la crianza les supone porciones menores de su renta. Por ello, se deben replantear el diseño de estas desgravaciones fiscales centradas en la crianza, así como integrar y automatizar la actual prestación. Esta medida debe contar con el impulso presupuestario de las distintas administraciones, contando con un importante apoyo político de distintos grupos a nivel autonómico. Esta prestación ayudaría a las familias con una parte de los costos de crianza, eliminando barreras burocráticas y proporcionando un apoyo continuo, especialmente para aquellas con menos recursos.

> Línea de actuación 2: reforzar la protección conjunta de la RGI y el IMV con enfoque de infancia

La asunción de la gestión del IMV por parte de Lanbide abre un escenario en el que se aprovechen mejor las sinergias entre ambos programas. La cobertura efectiva de ambos programas tiene margen para la mejora, por lo que se debe avanzar hacia la reducción de trámites burocráticos y procesos de automatización de la concesión de las ayudas.

Si bien ambas cuentan con la perspectiva de infancia en la definición de las cuantías y complementos para familias monomarentales, es importante profundizar en la complementariedad con rentas salariales, y en adecuar las cuantías en hogares con niñas y niños para cubrir mejor el coste de la crianza para el segmento de la población que se beneficia de estos programas.

> Línea de actuación 3: rediseñar y revalorar el Complemento de Ayuda para la Infancia (CAPI) para los tramos de mayor edad

El Complemento de Ayuda para la Infancia (CAPI) del IMV, que en septiembre de 2024 alcanzó a 14.000 hogares vascos, posee un papel fundamental en la reducción y prevención de la pobreza en la población infantil, con unos umbrales sustancialmente más altos que los del propio IMV para poder abordar distintas casuísticas a las que se enfrentan las familias con niñas y niños. Pese a los avances en su despliegue, de la mano del IMV, los estudios muestran aún un amplio margen de mejora, ya que muchas de las familias elegibles no solicitan dicho complemento. Su potencial para apoyar a la crianza en los deciles bajos (también para aquellos que no optan al IMV) hace necesaria una revisión de su diseño para lograr una cobertura mayor. La gestión por parte de Lanbide de dicha prestación, junto a la RGI, debe permitir una mayor coordinación y cobertura efectiva conjunta de



ambas prestaciones, incluyendo la mejora necesaria en el alcance del CAPI en los hogares elegibles para los sistemas de garantías de rentas.

Actualmente, el CAPI tiene una cuantía de 115 euros mensuales por cada menor de 0 a 3 años, de 80,5 euros mensuales para los mayores de 3 años y menores de seis, y 57,5 euros para los mayores de seis años y menores de 18 años. Sin embargo, los datos muestran que el coste de la crianza es mayor para las familias con hijos/as adolescentes, donde los gastos son significativamente más altos. Por ello, es crucial incrementar las cuantías del CAPI para las franjas de edad más costosas, en particular para los adolescentes de entre 13 y 17 años. Un ajuste en el valor del CAPI para estos hogares permitiría cubrir una mayor proporción de los gastos derivados de la alimentación, educación y otros servicios necesarios para un desarrollo adecuado.



> Línea de actuación 4: vincular las actualizaciones de las prestaciones a indicadores del coste de la crianza

El conjunto de prestaciones contributivas y no contributivas se actualizan periódicamente en función de voluntades políticas, lo que comporta un riesgo evidente de que sean partidas no priorizadas y congeladas ante crisis económicos. Cuando las prestaciones de distintos niveles administrativos se actualizan, a menudo lo hacen de acuerdo a diferentes indicadores, como el IPREM o el IPC general. El diseño de políticas de apoyo a la crianza eficaces debe tener en cuenta dinámicas de futuro que garanticen su suficiencia y eficacia en cualquier contexto, al margen de voluntades políticas. En el caso particular de las transferencias ligadas a la crianza, al afrontar las familias con niñas/os una inflación específica y estructuralmente mayor que la inflación general, este indicador debería ser un institucionalizado índice de precios de la crianza, que asegure que la compensación por los sobrecostes de la crianza sea en todo momento suficiente para lograr su propósito.

> Línea de actuación 5: garantizar el acceso a una vivienda digna y asequible

Las prestaciones pueden contribuir a aliviar la sobrecarga financiera a la que se enfrentan muchas familias en situación de vulnerabilidad a la hora de acceder o adecuar la vivienda. En este aspecto desde Save the Children vemos necesario simplificar el acceso a las ayudas de vivienda, adecuando las cuantías al precio de mercado y al coste de crianza priorizando los hogares monomarentales. Es de vital importancia la creación de herramientas para facilitar la tramitación y el acceso a las ayudas.

Asimismo, como destacamos en nuestro informe sobre vivienda de 2022 “Aquí no hay quien viva” las políticas de vivienda hacen de Euskadi un escenario adecuado para ampliar el alcance de programas más innovadores para incrementar la oferta de vivienda social. En este sentido, promover el acceso a una vivienda digna requiere impulsar iniciativas ciudadanas, como las comunidades de viviendas agrupadas con espacios comunes (*Cohousing*). Estas iniciativas tienen efectos en la conciliación laboral y familiar de algunos colectivos como las familias monomarentales, que representan el 10% de los hogares vascos.

> Línea de actuación 6: desarrollar la Estrategia Vasca de Garantía Infantil concretando un plan operativo específico en Euskadi

La Garantía Infantil Europea (GIE) es una recomendación del Consejo de la Unión Europea aprobada el 14 de junio de 2021 por unanimidad por los Estados miembros cuyo objetivo es romper el ciclo de la pobreza infantil garantizando el acceso de todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social a seis derechos o servicios básicos: educación y atención a la primera infancia, educación y actividades extraescolares, asistencia sanitaria, al menos una comida saludable gratuita cada día lectivo, alimentación sana y vivienda adecuada. En agosto de 2023 se aprobó el Plan de Acción Estatal



para la implementación de la Garantía Infantil Europea (2022-2030), pero el desarrollo de estos planes operativos todavía adolece de una falta de concreción a nivel autonómico. Para poder ofrecer una respuesta política que aborde con ambición las diferentes dimensiones del coste de la crianza para los hogares con hijos e hijas a cargo, y especialmente para los que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad socioeconómica, resulta fundamental sistematizar y desplegar la recientemente aprobada Estrategia Vasca de Garantía Infantil.

Anexo metodológico

La estrategia metodológica seguida en este estudio consta de 7 pasos, resumidos en la Tabla 5.

En primer lugar, se ha clasificado los hogares en cinco tipos, dependiendo de si el hogar es monoparental o la crianza se realiza en pareja y del número de niños y niñas a cargo. No es lo mismo el coste de criar a un hijo o hija que a dos o tres y no tienen las mismas necesidades económicas las familias monoparentales que las parejas. En segundo lugar, se ha clasificado a los niños y niñas en cuatro franjas de edad: de 0 a 3 años, de 4 a 6, de 7 a 12 y de 13 a 17 años. Esta diferenciación es importante puesto que las necesidades de las niñas y niños a lo largo de los años son distintas.

En tercer lugar, se definen 12 partidas de gasto diferenciadas cuyos gastos se computan de una manera distinta para cada una de ellas y cuyo detalle se expone en la siguiente subsección. Estas partidas son alimentación, higiene, ropa y calzado, educación, ocio y juguetes, sanidad, muebles y enseres, vivienda, costes corrientes de la vivienda, transporte, conciliación y gastos extraordinarios. Cuarto, se restringe la muestra de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) para así obtener una muestra de hogares representativos para el cálculo del coste de la crianza.⁹

⁹ En este estudio se utilizan los datos de las dos EPF más recientes, la de 2022 y 2023 (referidas ambas a datos recogidos el año anterior). El motivo de incluir dos años de información es para poder disponer de una muestra suficientemente grande para que los resultados sean fiables. Hay que tener en cuenta que los datos de la EPF relativos a 2023 se han elaborado a partir de las cifras de población actualizadas con el censo de 2021. Este cambio de poblaciones produce un corte en las series de datos publicados hasta ahora, lo que impide establecer comparaciones homogéneas. Se han recalculado los datos de 2022 para obtener las tasas de variación respecto del año anterior.

En quinto lugar, para aquellas partidas que no utilizan la EPF, se establece una lista de productos para cada una de ellas, las cantidades necesarias para cada producto y se buscan los precios en varias tiendas representativas en todo el territorio español. Sexto, una vez se obtiene la muestra objetivo de la EPF y las cestas de bienes y servicios de las partidas, se procede al cálculo de gastos por franja de edad. Finalmente, en último lugar, se agregan todos estos datos por franja de edad y partida y se obtienen los resultados definitivos.

Tabla 5. **Pasos para la metodología de cálculo del coste de la crianza.**

1	Tipología de hogar	Definición de cinco tipos de hogar: persona adulta con un hijo o hija, persona adulta con dos hijos o hijas, pareja con un hijo o hija, pareja con dos hijos o hijas y pareja con tres hijos o hijas. En algunas partidas, puesto que no se puede aislar los gastos de los hijos e hijas de los de las personas adultas se utilizan dos tipologías adicionales como comparativa: adultas sin hijos ni hijas y pareja sin hijos hijas. ¹⁰
2	Franjas de edad	Definición de cuatro franjas de edad: de 0 a 3 años, de 4 a 6 años, de 7 a 12 años y de 13 a 17 años.
3	Partidas de gasto	Definición de las siguientes partidas: alimentación, higiene, ropa y calzado, educación, ocio y juguetes, sanidad, muebles y enseres, vivienda, costes corrientes de la vivienda

¹⁰ El motivo principal es el hecho de que en algunas de las partidas consideradas en este estudio no se puede diferenciar el consumo que realizan las personas adultas del de los niños y niñas. Por ejemplo, partidas como el transporte escolar o la escuela son, evidentemente, gastos exclusivos de los niños y niñas, en cambio, la vivienda o los gastos de suministros no se pueden separar. Por lo tanto, para poder imputar el gasto que correspondería a los niños y niñas en estas partidas se utiliza la diferencia entre un hogar sin hijos/as y el mismo hogar -en términos del número de adultos- con hijos e hijas a cargo.

4	Selección de la muestra relevante de la EPF	Los principales criterios de selección son: (i) hogares según la definición del punto 1, (ii) al menos una persona adulta está trabajando en el hogar,* (iii) se considera hijo o hija a cargo a cualquier menor de 18 años que no trabaje, (iv) no se consideran hogares con menores de 16 o 17 años trabajando.
5	Selección de la cesta de bienes y servicios	Para aquellas partidas que no se utiliza la EPF, se establece una lista de productos y cantidades basadas en otras fuentes de datos y en la consulta de precios en tiendas de alcance nacional.
6	Cálculo de cada partida	Para cada partida se procede a calcular el coste asociado a la misma en función de los criterios establecidos anteriormente.
7	Agregación de los cálculos	Se agregan los cálculos del paso anterior para obtener los resultados totales.

* El motivo de esta exclusión radica en que, para algunas partidas, la situación de paro puede sesgar a la baja el gasto total. Además, para el cálculo de la partida de conciliación era necesario excluir esta opción.

Por último, destacar que para el cálculo de los bienes y servicios que supone el coste de la crianza en Euskadi, nos hemos basado en la encuesta estatal ECV de 2023. Esto se debe a que los datos son más actuales que los de la encuesta autonómica EPDS 2022, nos permite hacer comparativas con otras CC. AA., y su muestra en Euskadi (4.500 familias) es representativa.

No obstante, en el presente informe también se señalan algunos datos relevantes de la EPDS 2022, la más reciente disponible.



Edita:

Save the Children España
Noviembre 2024



Save the Children

